

REF: “ PAROS JUDICIALES - Se traba la negociación y sigue el paro judicial ”.-

EL CONFLICTO EN LOS TRIBUNALES

Se traba la negociación y sigue el paro judicial

La propuesta del gremio para abrir una recua incluye la porcentualidad salarial, nuevamente rechazada por el Ejecutivo

El conflicto salarial en la Justicia sigue sin encontrar caminos de solución. La propuesta presentada ayer por el gremio en busca de desactivar los paros fue en principio rechazada por el Ejecutivo, y el sindicato resolvió continuar con las medidas de fuerza.

Como adelantara este diario, la Asociación Judicial Bonaerense propuso crear una comisión mixta para que en un plazo de 60 días -originalmente era de 120 días pero se redujo frente al reclamo de varias Departamentales- la Provincia defina el mecanismo de recuperación del mecanismo de Porcentualidad salarial. Y ayer giró ese planteo al ministerio de Trabajo.

Aunque no hubo pronunciamiento oficial, fuentes del gobierno bonaerense salieron a cuestionar la posición del gremio. “Ya les habíamos dicho que no se iba a discutir la Porcentual hasta tanto rigiera una ley de paritarias para el sector”, indicaron. Ahora la Provincia quedó en contestar, pero todo indica que la administración de Daniel Scioli no aceptaría el planteo sindical.

De esta manera, y en el marco de un conflicto que sigue sin resolución, los judiciales resolvieron sostener las medidas de fuerza que vienen desplegando desde hace varias semanas.

Si bien, como se dijo, no hay confirmación oficial del rechazo del Ejecutivo a la propuesta del gremio, la Porcentual es el principal obstáculo para acercar posiciones.

Para el gremio, es una reivindicación histórica y pretende que al menos el Ejecutivo disponga una recuperación en etapas. Sin embargo, la Provincia sostiene que su situación financiera le impide atender el reclamo, ya que una restitución plena de ese mecanismo de enganche le demandaría un gasto de 2.300 millones de pesos.

La Porcentual es un mecanismo que engancha los sueldos de los empleados con los de los ministros de la Suprema Corte, en escalas según las categorías. Para algunos agentes, el incremento prepararía a porcentajes cercanos al 75% si se aplicará la propuesta que hace varios meses elaboró el sindicato.

SESENTA

Aunque inicialmente el gremio judicial iba a proponer al Gobierno que una comisión se tomara 120 días para buscar un acuerdo sobre paritarias y salarios, al final en el proyecto que elevó redujo ese plazo a la mitad.

N. de la R.: Información extraída del Diario EL DIA viernes 18 de mayo de 2012.-